



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



① Número de publicación: **1 054 452**

② Número de solicitud: U 200300811

⑤ Int. Cl.⁷: E04G 13/06

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

② Fecha de presentación: **24.03.2003**

④ Fecha de publicación de la solicitud: **16.07.2003**

⑦ Solicitante/s: **Pedro Gálvez Rosique**
C/ Pedro López, P-6 1° dcha.
30700 Torre Pacheco, Murcia, ES

⑦ Inventor/es: **Gálvez Rosique, Pedro**

⑦ Agente: **No consta**

⑤ Título: **Encofrado de escaleras regulable.**

ES 1 054 452 U

DESCRIPCION

Encofrado de escaleras regulable.

Esta invención se refiere a unos moldes o piezas contruidos en metal o plástico que una vez montados dan forma a los escalones o peldaños de las escaleras en la construcción de viviendas.

En la técnica actual esta pieza se fabrica de madera, siendo su colocación una labor entretenida y costosa a la vez para que el reparto de los escalones sea el correcto.

Estas piezas se cortan "in situ" a mano y puede variar la medida de una a otra, y es más el desperdicio de madera y tiempo que con nuestro sistema, además estas piezas de madera son individuales y no son reutilizables, este sistema supone una gran pérdida de tiempo y material.

Actualmente no hay antecedentes de ningún otro sistema de encofrado de peldaños o escalones para escaleras en la construcción.

Para erradicar ese problema fabricaremos esas piezas en un material reutilizable (hierro o plástico) con lo cual la medida será siempre la misma.

Estas piezas constan de las siguientes partes: *Cuerpo*.-Escuadra fabricada en material reutilizable (1).

Tope superior.-Tope destinado a sujetar la zona inferior de los tablonos que van hacernos la parte vertical de los escalones (3).

Pletina.-Pletina giratoria situada en la parte superior al lado contrario del tope superior desti-

nada a sujetar la parte superior de los tablonos que van hacernos la parte vertical de los escalones (2).

Saliente inferior.-Este dispone de varios taladros para su sujeción a los tablonos que nos marcan el ancho de la escalera (4).

Tope interior.-Este esta destinado a sujetarnos la pletina móvil (5)

Tornillo regulador.-Destinado a regular la altura de la pletina móvil (7)

Pletina móvil.-Esta nos da la posibilidad de regular la altura del frente del escalón por medio del tornillo regulador (6)

Colocación:

Una vez que tenemos colocada la rampa de escalera y los tablonos que nos marcan el ancho de la misma empezaremos a colocar la primera pieza a partir de uno de ellos (preferentemente el primero de la parte inferior), apoyaremos la parte inferior de la pieza (4) a la parte superior del tablón que nos marca el ancho, situando siempre el tope superior (3) hacia delante. Regularemos la altura de la vertical del escalón Por medio del tornillo regulador (7) dando la altura deseada a la vertical, una vez que la situación y altura son correctos sujetaremos el cuerpo (1) al tablón con clavos por medio de los agujeros situados en (4). Cuando tengamos colocadas ambas partes a nivel y simétricas colocaremos los tablonos que nos harán la parte vertical de los escalones sujetándolos con clavos a las pletinas (2).

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Encofrado de escaleras regulable, **caracterizado** por, estar compuesto de un cuerpo compacto, ligero e inoxidable (1), dotado de un Tornillo regulador (7) que nos permitirá regular la vertical del escalón según lo deseado mediante la pletina móvil (6), un saliente (3) que nos permitirá

sujetar la parte inferior de los tablonos que nos hacen la vertical de los escalones, una pletina (2) que sujetara la parte superior de los mismos, y unos agujeros en el saliente inferior (4) los cuales nos servirán para sujetar el cuerpo (1) de la pieza a los tablonos, todo esto conlleva a una fácil y rápida instalación de los mismos haciendo de este invento más rentable y duradero.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

